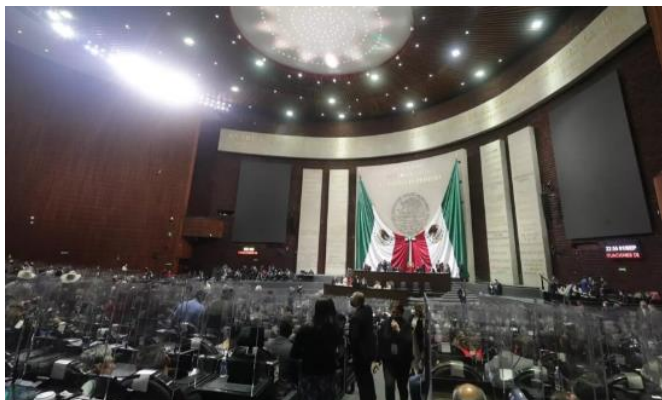




Congreso de México aprueba reforma que permite al presidente otorgar amnistías



CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que brinda al presidente de la República la potestad de otorgar "amnistía de manera directa" a personas sentenciadas por cualquier crimen, incluso delitos federales como narcotráfico, trata de personas, feminicidios o secuestros.

”

"El dictamen fue avalado en lo particular por 250 votos a favor, 197 en contra y cero abstenciones", informó en un comunicado la Cámara Baja.



La reforma aprobada por mayoría simple con votos de la bancada oficialista adiciona un artículo a la Ley de Amnistía, "para facultar al titular del Ejecutivo Federal a otorgar amnistía de manera directa", ya tenía media sanción del Senado, por lo tanto, fue remitida al Ejecutivo para su promulgación.